

4086



DECRETO N° _____

TEMUCO, 13 OCT 2014

VISTOS

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del Municipio.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad Municipal.
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE	: ILLANES PANTOJA ABEL ENRIQUE
RUT	:
DOMICILIO PARTICULAR	:
MONTO A DEVOLVER	: \$ 14.777.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION	: NO RINDIO SUS EXAMENES PARA OBTENER LICENCIA DE CONDUCIR CLASE A29 y A4 RECHAZADO POR IDONEIDAD MORAL.-

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

1150302002001 (\$ 14.777.-) MENOR INGRESO

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- LCV/jpc
 Cc
- Of. Partes
 - Adquisiciones
 - Contabilidad
 - Depto. De Rentas
 - Licencias de Conducir
 - Dirección de Transito
 - Interesado (Secretaria Municipal)

IDOC N° 199341 /



CERTIFICADO N° 358

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 12/08/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4398335
Rut :
Nombre : ILLANES PANTOJA ABEL ENRIQUE
Domicilio Particular :
Fecha de Pago : 12/08/2014
Cajero : izuniga

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Otorgamiento y Control de Licencias
9055073

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominacion	Pagado
1150302002001	Otorgamiento de Licencias	14.777
2140906001	Cert. Antec. Lic. Conducir	1.050
	TOTAL	15.827

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas Municipales para fines administrativos.




NURIA BELTRÁN HUENTELAF
TESORERO MUNICIPAL


gdjlc

Temuco, 08/09/2014



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORD. : N° 777 /

ANT. : *Solicitud de Sr. Abel Enrique Illanes Pantoja*

MAT. : *Devolución de dinero.*

TEMUCO, 05 SEP 2014

DE: DIRECTOR DE TRANSITO.

**A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 14.777.- cancelado para la obtención de Licencia de Conducir Clase A2P y A4.

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 12.08.2014 a través de la Orden de Ingreso Municipal N° 4.398.335, se pagó la suma de \$ 14.777.- por concepto de Licencia de Conducir y \$ 1.050.- por concepto de Certificado de Antecedentes.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 14.777.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente al Sr .Abel Enrique Illanes Pantoja, R.U.T. 9.055.073-K, por cuanto no rindió los exámenes para obtener su licencia de conducir Clase A2P y A4, por haber sido rechazado por Idoneidad Moral.-

Saluda atentamente a Ud.,



WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO


OSB/jsh
c.c.: * Archivo (2).